

EDUCACION EN FRONTERA

El 10 de octubre fue instalada la Cátedra Venezuela en la ciudad de Cúcuta, capital del departamento Norte de Santander de Colombia, en un acto celebrado simultáneamente en las instalaciones de la Universidad Libre y del Instituto de Estudios Internacionales y Asuntos Fronterizos «Luis Carlos Galán» de la Universidad Francisco de Paula Santander y, en el que participaron el escritor y expresidente venezolano Ramón J. Velásquez, así como directivos y miembros de las Comisiones Presidenciales de Asuntos Fronterizos y representantes de las universidades del Norte de Santander y del estado Táchira.

En el marco de este evento fue presentada la obra *Régimen Jurídico de las Zonas de Frontera*, cuyo coordinador es Antonio José Lizarazo Ocampo, obra que constituye una compilación de las disposiciones jurídicas que regulan la actividad en la frontera colombiana. Lizarazo Ocampo refirió que la actual Ley de Fronteras de Colombia sólo repite disposiciones preexistentes y en muchos casos ésta significa retrocesos; en virtud de lo cual se requiere constituir un verdadero régimen con tratamiento jurídico para regular las actividades y promover el desarrollo fronterizo.

LA UNIVERSIDAD DEBE SER ESCENARIO DE LA INTEGRACIÓN

El expresidente de la Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos, capítulo Colombia, el doctor Enrique Vargas, manifestó en el acto que la universidad debe ser, por excelencia el escenario de la integración colombo-venezolana, dado que no existe ningún patrocinio mejor que el del intelecto para la noble tarea.

Señaló Enrique Vargas que la integración requiere fundamentalmente que «se la estudie, se la analice, se investigue sobre ella, se la enseñe y se la dé a conocer ampliamente dentro de las sociedades de los dos países...en especial, las universidades fronterizas están en mora de asumir esta responsabilidad».

Vargas expresó que si se lograra concretar un impulso en esa dirección, la integración vería sus mejores días al amparo de la institución universitaria y las Cá-

INAUGURAN CATEDRA VENEZUELA EN CUCUTA

Marlene Otero Silva

tedras Venezuela y Colombia podrían asegurar su permanencia y buscar junto con ella «su edad de oro».

Considera que la integración colombo-venezolana no sólo es un llamado de la vecindad territorial, ni una extensión de la fraternidad fronteriza, ni una proyección del determinante histórico, ni una vocación continuada de la raza, el idioma y las costumbres, ni un recuerdo sagrado de un padre de la patria en común, elementos importantísimos que, de por sí, son la urdimbre de la binacionalidad.

La integración, agregó Vargas, es además, una necesidad económica, política, social y cultural, en virtud de que el desarrollo por el que los dos pueblos luchan denodadamente -cada cual a su manera- podría tener un principio de mayor jerarquía que la integración.

Señaló el doctor Vargas que la presentación ante la comunidad internacional del binomio Colombia-Venezuela, tiene un espléndido efecto potencializador dado que se dispondría de mayor capacidad negociadora no sólo ante terceros países sino ante bloques consolidados como la Unión Europea, el Nafta, el Sudeste Asiático, el Mercosur y ante el mismo Acuerdo de Cartagena.

EL PAPEL DE LAS COMISIONES PRESIDENCIALES

El expresidente de la Copaf, por parte de Colombia, afirmó que estas comisiones han realizado una fecunda labor en el planeamiento y la ejecución de obras y proyectos, en el avance de iniciativas que los países han concebido de antaño, en la facilitación de servicios en los campos aduaneros, laboral, migratorio y del comercio fronterizo; así como en la atención al desenvolvimiento de los grandes temas de controversia.

De igual manera, agregó, la Copaf ha sido un instrumento precioso en la convocatoria de organizaciones privadas y públicas del sector fronterizo, en la facilitación de soluciones para el problema de la inseguridad, en el desmonte de las suspicacias y recelos entre los dos países; y en la puesta en marcha de procesos unificatorios en el comercio.

En pocas palabras, en opinión del doctor Vargas, la Copaf se habría convertido en el centro operativo de la integración colombo-venezolana.

EDUARDO FABARA: NEGOCIAR FLETES NO ES PROPIAMENTE LA INTEGRACIÓN

El doctor Eduardo Fabara, coordinador del área de Educación del Convenio Andrés Bello, quien intervino en la instalación de la Cátedra Venezuela, en Cúcuta, durante el mes de octubre, señaló estar convencido de que nuestros países han dilapidado su tiempo pensando en ella como un fenómeno aduanero, «como si la integración fuera sinónimo de negociar fletes».

Añadió que coincide con el doctor Ramón J. Velásquez, en el sentido de que los temas humanos y sociales son los que marcan los procesos. En ello trabaja el Convenio desde hace 29 años, es decir, "Por darle un rostro humano y no financiero a la integración".

El doctor Fabara considera que si se hubiera partido de dichos principios, la integración hubiera avanzado en mayor medida. Este proceso tendría un mayor desarrollo en nuestros países, «si se hubiera hecho un mayor esfuerzo por destacar el valor ético de la ciudadanía dentro de la democracia».

Explicó que el Convenio Andrés Bello, creado por voluntad política de ocho países, nació como un intento andino para superar el aislamiento y con la tarea de impulsar el desarrollo de la educación, la

integración cultural y el reconocimiento de estudios de los países, labor en la que trabaja desde hace 27 años.

Respecto al área de la investigación educativa, manifestó, el área que ha tenido mayor reconocimiento es el rescate de las innovaciones educativas; innovaciones que han permitido vislumbrar soluciones a determinadas situaciones, replanteando orientaciones, enfoques, metodologías y materiales de los sistemas educativos, de manera que puedan dar nacimiento a una nueva propuesta educativa.

Estas innovaciones educativas han tenido lugar en los diferentes países miembros del Convenio Andrés Bello. Entre estas importantes iniciativas se encuentran, por Venezuela, el movimiento pedagógico de educación popular conocido como «Fe y Alegría». El mismo, consiste en tomar niños rechazados del sistema educativo y ofrecerle alternativas de educación. Este se encuentra apoyado en otro programa de acción comunitaria conocido como «Educación para los desposeídos», que nació en Venezuela hace 30 años y se ha extendido a otros países de América Latina. En Fe y Alegría hay un trabajo concertado entre el Estado, las comunidades educativas y la propia organización religiosa Fe y Alegría, conformada por sacerdotes y religiosas.

En este mismo país, se ha impulsado el Proyecto Pedagógico de Plantel (conocido como PPP y en Colombia se conoce como PEI). En Argentina, se conoce como Proyecto Educativo. Con base en este proyecto se impulsa el de Aula Viva, que parte de las necesidades de la frontera y mediante el cual se enseñan los himnos, la historia, la geografía y otros aspectos de la cultura de los dos países contiguos, en escuelas fronterizas. De igual manera, se dan a conocer las diferencias entre los dos países, con el objeto de buscar soluciones alternativas ante una misma situación. En éste se definen ejes de trabajo, como por ejemplo «el desarrollo de la paz».

Otro proyecto que se desarrolla tanto en Colombia como en Venezuela es el de la Escuela Nueva. De igual manera, en Colombia, se desarrolla en el proyecto Filo de Hambre, Colciencias y otros más.

En Bolivia y Chile existen otros programas como el Proyecto Enlace de Chile, donde existe una red de escuelas apoyado por la informática.

También dio a conocer el proyecto de Educación Intercultural Bilingüe (en los países andinos), que «trata de buscar y rescatar expresiones propias (idioma, cultura, religión y tradiciones) subyugados por la cultura occidental hispanohablante, en un intento por rescatar idiomas maternos, así como la cosmovisión de determinadas culturas, con las que se trabaja el concepto tierra, sol, etc...»

Finalmente, el coordinador de Educación del Convenio Andrés Bello señaló que «en una visión acerca del desarrollo de la sociedad postmoderna, la escuela no puede

de estar de espaldas a la realidad de los cambios. Debe estar inserta en proyectos comunitarios y en el avance de la ciencia y la tecnología; así como ocupada en resolver problemas de marginación y exclusión social... existe un enorme potencial capaz de modificar y presentar las grandes innovaciones que necesita nuestro continente... lo cultural, lo científico y lo educativo son los tres pilares de la integración».

ALBERTO URDANETA: CÁTEDRAS PODRÍAN ESTUDIAR VECINDAD COMO POLÍTICA DE ESTADO

El doctor Alberto Urdaneta, exdirector del CENDES y cofundador en Caracas de la Cátedra Venezuela, manifestó durante la apertura de esta misma cátedra en San José de Cúcuta, que por primera vez se funda al interior de los dos países esta misma instancia extra académica, como «mecanismo idóneo para la búsqueda de un mútuo conocimiento de cada país por el otro, en función de propiciar un mayor acercamiento, entendimiento e integración entre nuestros pueblos hermanos». Y se funda precisamente en esta frontera, la más dinámica de América Latina.

El doctor Urdaneta, quien habló en representación de la Universidad Central de Venezuela, manifestó que en esta casa de estudios ha sido motivo de preocupación permanente la relación, el entendimiento, la cooperación y la integración con Colombia.

Recordó que en el establecimiento de estas cátedras ha jugado un papel fundamental el doctor Ramón J. Velásquez. En la UCV, se inauguró esta cátedra con la intervención del doctor Orlando Fals Borda. Luego, en Bogotá y a lo largo del tiempo se han venido realizando actividades e intercambios provechosos para ambos países.

El doctor Urdaneta dio relevancia a la especificidad que debería orientar las acciones de esta cátedra, tomando en cuenta la vecindad geográfica. La vecindad como una política expresa de los Estados. Se trataría en este caso, de una política exterior vecinal, enmarcada en la política exterior general de cada país; labor que recaería en los agentes regionales y locales, con un conocimiento claro de sus objetivos.

De allí que las gobernaciones, alcaldías, consulados, los comisionados, las universidades, las corporaciones, los organismos de seguridad y en general, todos los Agentes Sociales que actúan en estas localidades, habrían de tener «lineamientos que orienten sus acciones hacia la convivencia, la solidaridad, el entendimiento, la paz y la integración».

Se trataría, entonces, del diseño de planes urbanos conjuntos, en las asociaciones de vecinos, en la integración de los servicios básicos, en los convenios intermunicipales, en las asociaciones de universidades y en los cursos compartidos.

Considera relevante destacar los valores socioculturales comunes y los que son

diferentes en cada país, lo identifican y le dan su especificidad. De igual manera, interesa destacar los valores nacionales, regionales y locales, que deben ser identificados, preservados y transmitidos para que perduren y se mantenga la diversidad sociocultural. Todo ello en función de una «verdadera integración que respeta las especificidades, que cobija la diversidad y que rechaza la homogeneización cultural».

RAMÓN J. VELÁZQUEZ(*): MI MEJOR EXPERIENCIA HA SIDO LA DE LA COPAF

Cada generación tiene el deber de dar paso a la otra. La conflictividad surge cuando una no quiere ceder...

Ninguna experiencia mejor en mi vida que la que ejercí cuando presidí la Copaf por Venezuela. Allí había figuras como la de Enrique Vargas, Rodolfo Villamizar, Lizarazo. Lamento dos ausencias, la del doctor Quintero y la de Montaña Cuellar. Quiero también destacar la obra en la UCV de Alberto Urdaneta y el grupo de trabajo que lo ha acompañado.

Hace 6 años inauguramos esta Cátedra en Caracas, con el doctor Fals Borda.

Con la Copaf logramos sacar las reuniones de Caracas y Bogotá, logramos ir a Guasdualito, Cartagena ...pero no nos dió lugar la crisis institucional venezolana del 92. Aunque nuestro encargo era fronterizo, estaba en nuestras manos el proceso de integración. Sabíamos la necesidad de tomar en cuenta en el proceso a la gente de los Santanderes, del Cesar, del Arauca y pensamos que integrarnos no es sólo el incremento de las transacciones comerciales...y logramos que un grupo de profesores jóvenes de diferentes disciplinas de Colombia y Venezuela se unieran para examinar los problemas, los asuntos aduaneros, la educación, la salud...

Logramos sacar el problema de las cancillerías y gobernaciones y ponerlo a caminar entre empresarios, comerciantes, agricultores y también entre técnicos y profesionales universitarios.

Las dictaduras son enemigas de la integración. Por eso en la década de los '70 y '80 se paralizó la integración. Fue en 1989, cuando en los gobiernos de Virgilio Barco y Carlos Andrés Pérez acordaron la creación de estas comisiones, en un momento en que se encontraba mal el Pacto Andino. Al año siguiente, las transacciones comerciales fueron de 200 millones de dólares. Empezó el incremento del intercambio, no obstante los problemas de Venezuela, el control de cambios y la inflación. Para este año las transacciones estarán cercanas a los 3 mil millones de dólares.

(*) Parte de la conferencia magistral dictada por el Dr. Ramón J. Velásquez, en la que hizo una detallada referencia sobre las características que hacen semejantes y las que diferencian culturalmente a venezolanos y colombianos desde el siglo XVI.